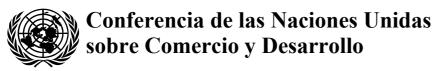
Naciones Unidas TD/B/59/L.1/Add.6



Distr. limitada

26 de septiembre de 2012

Español

Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

59º período de sesiones

Ginebra, 17 a 28 de septiembre de 2012

## Proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 59º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 17 a 28 de septiembre de 2012

## Índice

	Pagina
Resumen del Presidente	2
Informe sobre la asistencia de la LINCTAD al nueblo palestino	2

#### Resumen del Presidente

# Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

(Tema 11 b) del programa)

- 1. Veinte delegados, incluidos cuatro grupos, hicieron declaraciones acerca del Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/59/2). Si bien 19 delegados expresaron su reconocimiento por las conclusiones del informe y elogiaron el apoyo tangible de la secretaría al pueblo palestino, una delegación expresó una reserva.
- 2. El representante de la secretaría dijo que las conclusiones de los informes de este año y el año pasado habían tenido eco en los informes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (23 de septiembre de 2012) al Comité Especial de Enlace. La UNCTAD podía anticiparse a los problemas y contribuir a las negociaciones iniciadas en julio de 2012 entre palestinos e israelíes para reducir la fuga de ingresos fiscales palestinos hacia Israel. Expresó la esperanza de que el análisis contenido en el informe de este año contribuyera a afrontar las crisis emergentes, a identificar las limitaciones a largo plazo en la economía palestina y a proponer soluciones para transformarla en una economía dinámica para el futuro Estado palestino. Dijo que esperaba que con ello la UNCTAD contribuyera al logro de una paz duradera en el Oriente Medio.
- 3. Casi todos los delegados expresaron preocupación por las limitaciones impuestas al desarrollo de Palestina, en particular por la continua ocupación, la expansión de los asentamientos israelíes, el deterioro de las perspectivas económicas, la destrucción de los activos y la base productiva de Palestina, la fragmentación de los mercados internos, el aislamiento de los mercados internacionales, la dependencia de la economía israelí, la disminución de la ayuda externa, la limitación de la capacidad de exportación, las restricciones a la circulación de personas y mercancías palestinas, la difícil situación en Gaza, la debilidad del sector privado, los efectos destructivos de la barrera de separación y la falta de progresos en las negociaciones políticas para alcanzar una solución justa de la causa palestina.
- 4. La gran mayoría de los delegados deploró las difíciles condiciones de vida en el territorio palestino ocupado y pidió una acción concertada de la comunidad internacional para apoyar el desarrollo económico y mejorar las condiciones socioeconómicas en el territorio. Un delegado afirmó que el empobrecimiento de la población palestina, la destrucción de sus infraestructuras y hogares y la expansión de los asentamientos israelíes habían aumentado la fragmentación existente dando lugar a la aparición de "bantustanes". Dada su propia historia de *apartheid*, opresión y abusos de los derechos humanos, su país deploraba todo hecho que no contribuyera a la búsqueda de una solución permanente para la causa palestina.
- 5. Muchos delegados señalaron que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) registrado en los dos años anteriores era engañoso. Las elevadas tasas de pobreza y desempleo, la disminución de los salarios reales y la productividad, la inseguridad alimentaria y la pérdida de tierras y recursos naturales reflejaban mejor la realidad sobre el terreno.
- 6. La inmensa mayoría de los delegados expresó preocupación por la crisis fiscal, el aumento de la deuda y la reducción de la ayuda que sufría la Autoridad Palestina. Advirtieron contra los efectos negativos de la austeridad fiscal en las condiciones actuales y atribuyeron la crisis fiscal a la falta de soberanía sobre las fronteras, a la fuga de ingresos hacia Israel y a la pérdida de producción potencial debido a la ocupación.

**2** GE.12-51686

- 7. La gran mayoría de los delegados observó que los años de ocupación habían hecho que la agricultura palestina no fuera capaz de aprovechar su potencial productivo y de empleo. El hecho de que solo el 35% de las tierras de riego del territorio palestino ocupado fueran realmente irrigadas suponía un costo de 110.000 puestos de trabajo y el 10% del PIB cada año. Expresaron alarma por los obstáculos impuestos por Israel a la agricultura palestina, su férreo control de las importaciones y exportaciones, la construcción de la barrera de separación, la expansión de los asentamientos ilegales, el hecho de que se impidiera a los agricultores palestinos acceder a sus tierras y la destrucción de millones de árboles frutales. Las delegaciones dijeron que la prohibición de fertilizantes de buena calidad impuesta por Israel había redundado en una reducción de la producción agrícola del 33%, lo que había restado competitividad a la producción palestina en los mercados nacionales y regionales.
- 8. Muchos delegados expresaron preocupación porque Israel se excedía en la extracción de agua de fuentes palestinas para utilizarla dentro de sus fronteras o en sus asentamientos, mientras que negaba a los agricultores palestinos el derecho a construir pozos para atender su creciente demanda de agua. Los pescadores palestinos solo podían pescar en un radio de 3 millas náuticas, en lugar de las 20 millas estipuladas en los Acuerdos de Oslo. Al no tener control sobre sus tierras y sus aguas, Palestina tenía escaso margen para concebir planes destinados a desarrollar y optimizar el aprovechamiento de sus escasos recursos.
- 9. El representante de Palestina elogió el informe de la UNCTAD y su asistencia al pueblo palestino. Dijo que el breve informe contenía un amplio análisis, lo que evitaba a los lectores tener que consultar otras fuentes. Resultaba inaceptable que la economía palestina siguiera estando a merced de un acuerdo económico restrictivo (el Protocolo de París) y una unión aduanera distorsionada establecidos hacía 18 años para un período provisional de 5 años. Tras ese período debían haberse establecido relaciones económicas normales entre ambos Estados. Pidió a la Potencia ocupante que pusiera fin a los asentamientos coloniales y a la ocupación militar y que liberara a los combatientes por la libertad de palestinos de las cárceles israelíes. Dijo que su causa justa y su lucha nacional legítima prevalecerían y que la voz de Palestina se oiría en todas partes hasta el día de la liberación y el establecimiento del Estado palestino con su capital en Jerusalén.
- 10. El representante de Israel acogió complacido los programas de apoyo a la economía palestina porque contribuirían al logro de una paz duradera y expresó interés en la labor de la UNCTAD para fomentar la capacidad institucional y normativa de Palestina. Lamentó que el informe contuviera elementos políticos y partidistas en lugar de centrarse en el progreso y el profesionalismo. Señaló que el informe era parcial, que estaba trufado de referencias erróneas y que las fuentes citadas no eran independientes. Además, en el informe no se mencionaban las medidas positivas adoptadas por el Gobierno de Israel para mejorar las condiciones de vida de la población palestina, como una serie de actividades de cooperación en materia de agua, empleo y financiación pública. Expresó una reserva al informe en nombre de su Gobierno.
- 11. La Unión Europea, dijo que su representante, era el mayor donante en el territorio palestino ocupado. Varios delegados señalaron que proporcionaban apoyo a la población palestina por canales bilaterales y multilaterales. Muchos delegados expresaron su reconocimiento por las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y pidieron que aumentara el apoyo a la población palestina y al programa de asistencia al pueblo palestino de la UNCTAD a fin de reforzar su capacidad de investigación y sus proyectos de cooperación técnica en consonancia con el programa de trabajo intensificado establecido por la XIII UNCTAD.

GE.12-51686 3